

SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Santiago Crespo Mateo



Clase de establecimiento

Peluquería caballeros

Situación

zona 1

D. *Santiago Crespo Mateo* que habita en la calle *Pérez y Jorúa*
núm. *10* piso *1º* solicita autorización para *cambio de local* un establecimiento
de *Peluquería* en la calle *Pérez y Jorúa* núm. *10* piso *1º* previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *100 ptas. renta mensual.*

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al *Jefe del Negociado de Higiene*

San Sebastián *11* de *Abril* de 19 *45*

Firma del solicitante,

San Sebastián de *Abil* de 19 *45*

P.E. Núm. de Inscripción y Taxas.

Santiago Crespo

El *Jefe del Negociado de Higiene* informando sobre esta solicitud
manifiesta: *que reuniendo condiciones, puede admitirse la que solicita.*

Al _____
San Sebastián de _____ de 19 _____

San Sebastián *14* de *abril* de 19 *45*

Firma,

P.E. Núm. de Inscripción y Taxas.

Manuel Pizarro

El _____ informando sobre esta solicitud
manifiesta: _____

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de _____ de 19 _____

Firma,

San Sebastián de _____ de 19 _____

El Alcalde,



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Santiago Crespo
con domicilio en la calle Saguij n.º 7 piso 5
propietario del establecimiento de Peluquería
sito en la calle Peña y Goni n.º 10,

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de dos viviendas

Baja en fachada adosada y en sótano
para 1945 por el que hasta la fecha venía tributando.

los salientes San Sebastián 9 de Marzo de 1945

Lu. Lu. 31-3-45
El Investigador
Luis Cruz

(FIRMA)
Santiago Crespo

anotado en la ficha.

NOTA. - La baja entrará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.